

- CALENDARIO LABORAL 2018
- EXAMEN CAPACITACIÓN 2017

CALENDARIO LABORAL 2018

NORMATIVA: DECRETO 148/2017, de 25 de abril, por el que se aprueba el Calendario Oficial de Fiestas Laborales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el año 2018 (BOPV de 2 de mayo de 2017).

OBJETO: Establecer para el año 2018, en la Comunidad Autónoma de Euskadi, los días inhábiles a efectos laborales con carácter retribuable.

Tienen dicho carácter:

1º. Todos los domingos del año.

2º. Las festividades que a continuación se señalan:

1 de enero,	Año nuevo
6 de enero,	Epifanía del Señor
29 de marzo,	Jueves Santo
30 de marzo,	Viernes Santo
2 de abril,	Lunes de Pascua de Resurrección
1 de mayo,	Fiesta del Trabajo
15 de agosto,	Asunción de la Virgen
12 de octubre,	Fiesta Nacional
1 de noviembre,	Todos los Santos
6 de diciembre,	La Constitución
8 de diciembre,	Inmaculada Concepción
25 de diciembre,	Natividad del Señor

3º. Dos días con carácter de fiestas locales, retribuidos y no recuperables, que les serán comunicados tan pronto sean aprobados y publicados.

4º. Asimismo se comunicarán las festividades propias de las diversas Comunidades Autónomas, tan pronto sean publicadas.

EXAMEN CAPACITACIÓN 2017

Finalmente, los exámenes se realizarán el 1 de julio (sábado) en la Facultad de Farmacia de la UPV sita en el Paseo de la Universidad, 7, de Vitoria-Gasteiz (01006). El examen de mercancías comenzará a las 09:00 horas y el de viajeros a las 15:30. Es necesario acudir al examen provisto de DNI, lápiz y goma.